



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105020201700719-01
RADICADO INTERNO:	92724
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARIA MARTINA TORO GOYES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
OPOSITOR:	9 DE AGOSTO DE 2023
FECHA SENTENCIA:	
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2495-2023
DECISIÓN:	CON SENTENCIA DE INSTANCIA.COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LA DEMANDADA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA A FAVOR DE LA DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 26/10/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 26/10/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **31 de octubre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 9 de agosto de 2023.

SECRETARIA _____